



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 057-15

09 MAR 2015

Salta,  
Expediente N° 19.199/13

**VISTO** las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Química General Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de la Sede, informa que la prórroga de la Lic. Aparicio, se impute en el cargo proveniente de las Resoluciones N° CS-539/12 y SO-099/13.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió: Prorrogar hasta el 31-12-15 la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos asignatura QUIMICA GENERAL de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos. Imputar en economías generadas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de SRO, según anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura Química General de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 16 de Octubre de 2.014 y hasta el 31 de Diciembre de 2.015.

**ARTICULO 2°:** Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida

*[Firmas manuscritas]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 057-15

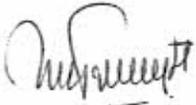
09 MAR 2015

Salta,  
Expediente N° 19.199/13

de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán, según Anexo V de la Resolución N° CS-180/14.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

g img

  
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - U.N.S.A.



  
Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud